



PRESUPUESTO DESGLOSADO

La Dirección de Finanzas, informa:

01

¿Cuánto presupuesto tiene su partido?

El presupuesto aprobado y autorizado para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra dispuesto en el Acuerdo INE/CG596/2022, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por las que se establecen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	MONTO
FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	\$1,101,341,954
FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	\$33,040,259
FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR FRANQUICIAS POSTALES	\$16,960,047
FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR FRANQUICIAS TELEGRÁFICAS	\$99,070

02

¿En qué destinan el dinero del partido?

Los recursos obtenidos a través del Financiamiento Público, son utilizados para el sostenimiento de las actividades ordinarias propias del Partido, Gastos de capacitación e investigación política y Gastos destinados a la Promoción y empoderamiento político de la mujer.

CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE 1997 A 2017, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

<https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/financiamiento-publico-97-17.pdf>

INE/CG596/2022

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141208/CGex202208-10-ap-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

